

INFORME GENERAL DE PRIMER SEGUIMIENTO

# Mapas de Riesgos

Oficina de Control Interno

Junio 30 de 2016



**Huila resiliente, territorio natural de paz**

**INFORME GENERAL PRIMER SEGUIMIENTO MAPAS DE RIESGOS****PRIMER SEMESTRE DE 2016****INTRODUCCION**

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM ha implementado los controles necesarios para auto controlar aquellos eventos que pueden afectar el logro de los objetivos y metas institucionales, los cuales además, están enmarcados en el conjunto de actividades de gestión desarrolladas para el cumplimiento de las funciones del Modelo Estándar de Control Interno-MECI.

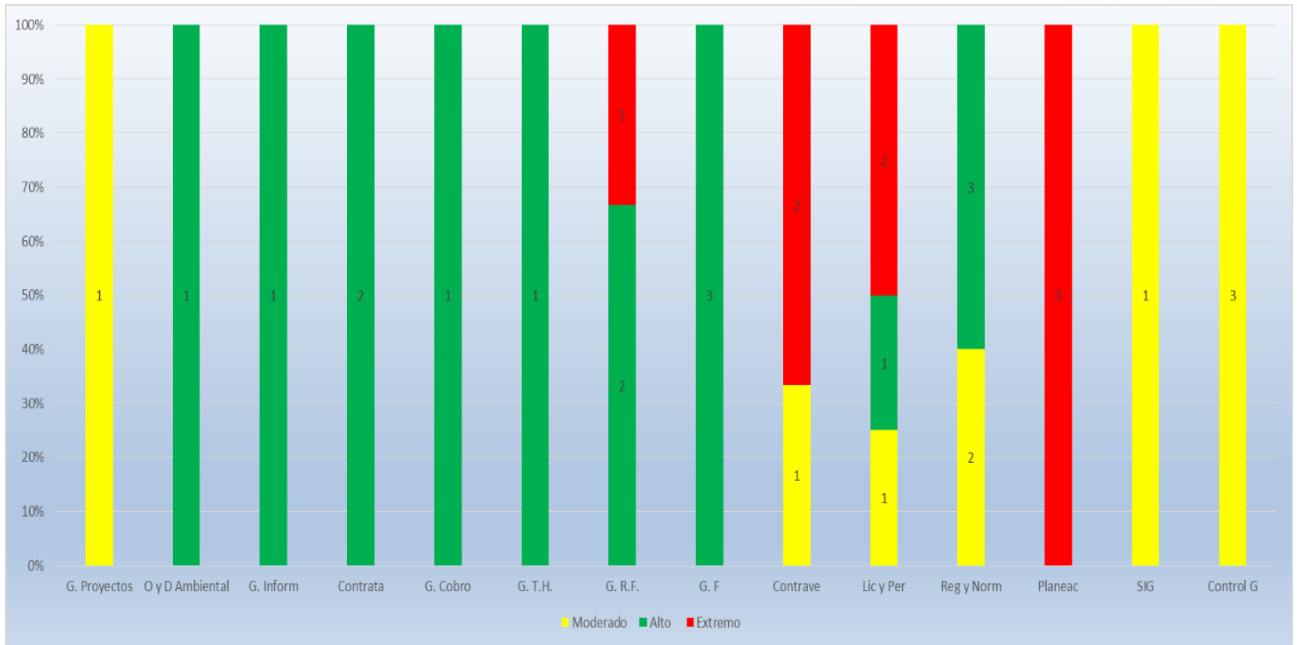
El presente informe se realiza con el fin de verificar el comportamiento de los riesgos durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2016, monitoreando el avance de las acciones contempladas en los Mapas de Riesgos efectuados para los procesos en la Corporación, para que el resultado de cada uno de estos sea evaluado por la Alta Dirección y procurar así la mejora continua a partir de los resultados que en este informe se presentan.

**1. POLITICA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO**

Con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos en materia de administración del riesgo, es preciso mencionar que la Corporación tiene establecido mediante el procedimiento P-CAM-034 la Administración de los Riesgos, el cual traza la ruta para la identificación los factores internos y externos que determinan los riesgos, así como para el seguimiento y las acciones de control definidas y a los indicadores propuestos para caso.

Así las cosas, desde el año 2014 se tienen identificados (T-CAM-058) un total de 32 Riesgos distribuidos en 14 Mapas de Riesgos (T-CAM-061), calificados así: 9 Moderados, 15 Altos y 8 Extremos, para cada uno de los procesos monitorizados, así como se muestra en la siguiente gráfica:

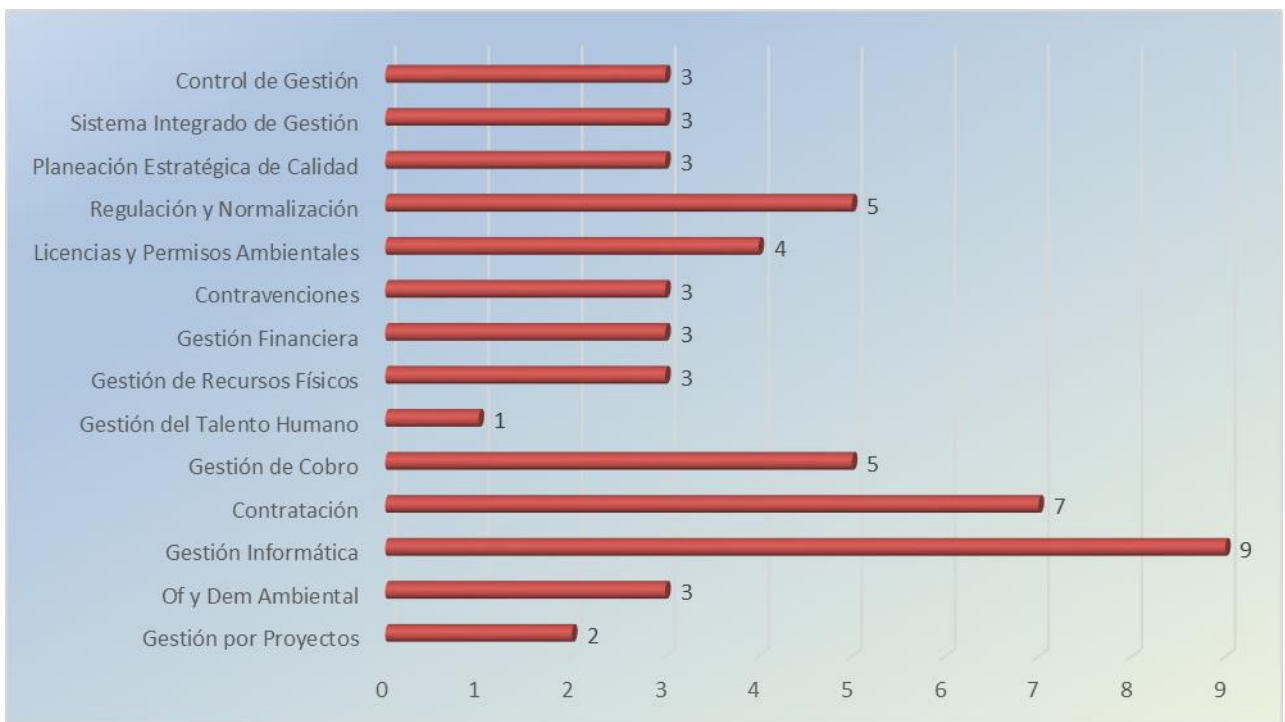
**Gráfico No. 1: No. De Mapas de Riesgo con Monitoreo**



Fuente: Oficina de Control Interno

De la misma forma, son 54 los controles implementados por la Corporación para mitigar y controlar dichos riesgos, así:

**Gráfico No. 2: No. De Controles Establecidos**



Fuente: Oficina de Control Interno

## 2. MONITOREO DE RIESGOS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2016

**Tabla No. 1: Avance a Mapas de Riesgos 30/Jun/2016**

Macroproceso	Proceso/Subproceso	Avance %
Estratégico	Planeación Estratégica	50%
	Sistema Integrado de Gestión	37%
Misional	Autoridad Ambiental-Lic y Permisos DTN	79%
	Autoridad Ambiental-Lic y Permisos DTO	86%
	Autoridad Ambiental-Lic y Permisos DTS	79%
	Autoridad Ambiental-Lic y Permisos DTC	100%
	Autoridad Ambiental - Contravenciones DTN	100%
	Autoridad Ambiental - Contravenciones DTO	100%
	Autoridad Ambiental - Contravenciones DTS	50%
	Autoridad Ambiental - Contravenciones DTN	100%
	Regulación y Normalización Ambiental	61%
	Gestión Ambiental - Gestión por Proyectos	100%
Conocimiento y Evaluación de la Oferta y Demanda Ambiental	50%	
Apoyo	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Informática	78%
	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión del Talento Humano	50%
	Gestión Administrativa y Financiera - Contratación	100%
	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión de Cobro	51%
	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión de Recursos Físicos	47%
	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Financiera	54%
Transversal	Control de Gestión	50%
<b>TOTAL</b>		<b>71%</b>

Para efectuar el monitoreo del Plan de Manejo de los Mapas de Riesgos por Proceso/Subproceso, cada uno de los dueños de proceso reportó completamente diligenciado la Tabla T-CAM-063, seguimientos que en muchos de los casos se vienen realizando de manera conjunta en el grupo de trabajo, a través de los comités de autocontrol, comúnmente conocidos como Encuentros Conversacionales.

Según éste cuadro, el promedio total de avance de ejecución presenta un buen comportamiento pues alcanza el **71%** para el primer semestre del año, sin embargo, encontramos el área de Sistema Integrado de Gestión que presenta una evolución baja del 37%, debido a que de acuerdo a los cronogramas establecidos las actividades están

programadas para desarrollarse el segundo semestre del 2016. Cabe anotar que los Mapas de Riesgos que expresan altos porcentajes de ejecución se debe a que dichas acciones vinculan indicadores cuyo cronograma de medición es periódico, por tanto éstos serán monitoreados en el segundo semestre del año.

### 3. RIESGOS DE CORRUPCION

Teniendo en cuenta la Ley 1474 artículo 73, establece en el Parágrafo que “En aquellas entidades donde se tenga implementado un sistema integral de administración de riesgos, se podrá validar la metodología de este sistema con la definida por el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción”, la Oficina de Planeación de la Corporación, encargada del “Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano” formuló el Plan para la vigencia 2016, de acuerdo a la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, con el fin de estandarizar un formato para los Mapas de Riesgo de Gestión y Corrupción.

Así las cosas se formularon un total de 10 riesgos relacionados con probabilidad posible de actos de corrupción y se implementaron un total de 10 actividades preventivas a desarrollar en la vigencia 2016 para evitarlos. Al evaluar el nivel de cumplimiento de éstas actividades encontramos los responsables han obtenido un avance al 30 de Junio del **54%**; presentando un rezago en las actividades de Auditorías Especiales que controlan los riesgos de soborno (cohecho) y decisiones ajustadas a intereses particulares.

**Tabla No. 2: Avance a Mapas de Riesgos Posibles Actos de Corrupción a 30/Jun/2016**

PROCESO	RIESGO	DESCRIPCION	Seguimiento a 30.06.2016	
	No.		% Ejecución	Observación
AUTORIDAD AMBIENTAL	2	Soborno (Cohecho)	25%	Se evidencian seguimientos a las quejas interpuestas por los usuarios, mas no se han realizado Auditorías Especiales en el I Semestre 2016
	3	Desconocimiento de la ley mediante interpretaciones subjetivas de la normas vigentes para evitar o postergar su aplicación	50%	Se realiza Seminario Jurídico Ambiental el 16 de Junio de 2016 al que asistieron 44 funcionarios de las Direcciones Territoriales
	4	Decisiones ajustadas a intereses particulares	25%	Se evidencian seguimientos a las quejas interpuestas por los usuarios, obteniendo como resultado un 23% de oportunidad de respuesta; mas no se han realizado Auditorías Especiales en el I Semestre 2016
GESTION AMBIENTAL	5	Decisiones ajustadas a intereses particulares	35%	Se evidencia en infome de revisión por la Dirección
GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	6	Estudios previso superficiales y/o direccionados para favorecimiento de terceros	100%	En el periodo evaluado no se evidencia el inicio de procesos disciplinarios por anomalías en contratación
	7	Utilización indebida de los bienes que son propiedad de la entidad	49%	El seguimiento se realiza a través de los comités de autocontrol
	8	Movimiento de recursos depositados en la cuenta de la entidad con el fin de favorecer a un tercero o buscar beneficio propio	50%	La revisoría fiscal realiza evaluación de la ejecución presupuestal y evaluación de ingresos y egresos de caja y bancos mensual; informe presentado a la Dirección General. Este informe además es presentado a la Junta Directiva de la Corporación de manera trimestral.
CONTROL DE GESTION	9	Manipulación de los informes presentados a los entes de control	50%	Informes publicados en página w eb.
TODOS LOS PROCESOS - ATENCION DE PETICIONES	10	Sistemas de información susceptibles de manipulación o adulteración	100%	Se evidencia seguimiento mensual y diversas acciones para motivar la respuesta dentro de términos; existen bases de datos consolidados mensualmente y un informe general de PQRS Primer Semestre 2016
<b>CUMPLIMIENTO</b>			<b>54%</b>	

## RECOMENDACIONES

Se recomienda a los responsables de los procesos y sus equipos de trabajo continuar con la ejecución de las actividades definidas para el tratamiento de los riesgos a fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia o el impacto en caso que se llegasen a materializar, así como compartirlos, transferirlos o asumirlos en tanto que se les haya dado su debido manejo.

Mejorar la frecuencia del seguimiento en aquellas áreas que se encuentran rezagadas en el cumplimiento y reporte de los Planes de Mejoramiento.

Teniendo en cuenta las modificaciones en las Políticas de Administración del Riesgo de la Entidad, ésta se debe divulgar para darla a conocer a todo el personal en la institución.

Actualizar anualmente los mapas de riesgos para facilitar la toma de decisiones frente al tratamiento del riesgo, tendientes a evitar, reducir, compartir o asumir el riesgo. Así mismo, servirá como punto de referencia para el análisis del desplazamiento en la Matriz de calificación, evaluación y respuesta a los riesgos.

Atentamente,

**ZORAYA MARCELA SANCHEZ CALDERON**

Asesor Dirección con funciones de Control Interno